



Resolución de Consejo Directivo **105 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8229/2006: Dr. Cristian Alejandro Martínez - Licencia sin goce de  
haberes - JTP- REGULAR - SE c/ red. a SIM- asig. Investigación Operativa.  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
12/03/2025

VISTO la Nota N° 209/2023-EXAdepdocinf-UNSa, presentada por el Dr. Cristian Alejandro Martínez, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular- Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple para la asignatura Investigación Operativa, que se dictan en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Martínez fundamenta su pedido por haber sido seleccionado para realizar un Postdoctorado en la Universidad Católica del Maule - Chile, en el marco del Proyecto " Identificación de personas a gran escala basada en la biometría de venas de la palma de la mano".

Que el Departamento de Informática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Tener por otorgada la licencia con goce de haberes al Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo de Profesor Asociado Regular en la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES a partir del 1 de octubre del corriente y por el término de 20 meses.

2. Recordar al Dr. Cristian Martínez que, una vez finalizada la licencia tiene 90 días para presentar un informe detallado acerca de las tareas realizadas durante el tiempo que estuvo de licencia.

Que el Consejo Directivo en su 20° Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado, como punto 2).

*2). Tener por otorgada la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (reducido a simple) en la asignatura Investigación Operativa desde el 01 de Octubre del presente y por el término de 20 meses.*

3). Recordar...

Que las presentes actuaciones fueron giradas al Departamento de Personal el 8 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,





Resolución de Consejo Directivo **105 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8229/2006: Dr. Cristian Alejandro Martínez - Licencia sin goce de  
haberes - JTP- REGULAR - SE c/ red. a SIM- asig. Investigación Operativa.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
12/03/2025


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de  
haberes al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, DNI N° 23.627.863, en el cargo de JEFE DE  
TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN Semiexclusiva con reducción a  
SIMPLE, para la asignatura Investigación Operativa, de esta Unidad Académica, desde el 1 de  
octubre de 2023 y por el término de 20 meses, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15  
inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para  
Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento  
de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a:  
Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo  
Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa